

INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COITRAFUR S.A.

EJERCICIO ECONOMICO 2014.

COITRAFUR S.A.

Quito, 28 de Marzo del 2015

Junta General de accionistas Coitrafur S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía COITRAFUR S.A. he revisado físicamente una a una los facturos de ingresos y egresos por el periodo económico correspondiente al año 2014.

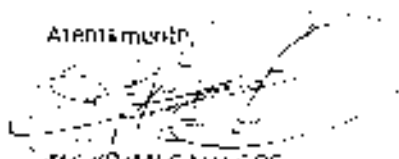
Y los correspondientes Estados financieros cambios en el patrimonio de los Accionistas. Cambios en la Posición Financiera por el ejercicio terminado a esta fecha son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión en base a lo revisado físicamente en facturas y otros mencionados.

El trabajo de revisión se lo efectuó aplicando procedimientos no profesionales sobre la materia, considerando además las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios de conformidad con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en el Reglamento expedido por el señor Superintendente de Compañías.

Adicionalmente se puede apreciar que los administradores, han cumplido con las instrucciones de la junta general de accionistas y directarios y que los libros de la compañía están adecuadamente manejados.

Es importante señalar que en calidad de comisario principal he dado cumplimiento a todas las disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de compañías.

Atentamente,



CHRISTIAN GALLEGOS

Comisario principal

Quito 28 de marzo del 2015